



Condiciones de participación de empresas en el proyecto

`Shopping Day`

Sábado 6 de octubre de 2018

La Gallega y El Sobradillo

- ANEXO I: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE

Introducción: La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U., entidad mercantil perteneciente al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, conjuntamente con la Asociación de La Gallega de Pequeñas y Medianas Empresas, (ALAGAPYME), regula mediante las presentes condiciones de participación la adhesión al proyecto **`Shopping Day`** a celebrar el sábado 6 de octubre de 2018 en horario de 11:00 a 18:00 horas en la Avenida de los Majuelos en El Sobradillo y la Gallega.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas pequeñas y medianas empresas, tanto empresarios/as individuales como entidades con personalidad jurídica, con establecimiento ubicado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Empresas cuya actividad económica esté vinculada con el comercio al por menor, exceptuando el comercio al por menor de alimentación y bebidas,
- b. Empresas de servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza.
- c. Estar en posesión de la correspondiente licencia de apertura o comunicación previa de apertura de actividad.
- d. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y en posesión de todas aquellas autorizaciones administrativas necesaria para el ejercicio de la actividad.
- e. Las empresas participantes en el evento no podrán exponer productos y actuaciones, si se consideran por su contenido, ofensivos o inapropiados y/o discriminatorios, o que tengan como fin promover el boicot contra personas, productos, empresas o instituciones o que atenten contra el derecho a la intimidad, al honor y/o a la propia imagen.

SEGUNDA. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:

Puesto de venta bajo carpa de 3 x 3 metros en vía pública en la Avenida de los Majuelos en La Gallega y El Sobradillo.

TERCERA. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los/as interesados/as podrán inscribirse hasta las 14:00 horas del día 23 de septiembre de 2018 en la sede principal de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Plaza Víctimas del Terrorismo, nº 1, de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8:00 a 14:00 horas, o vía correo electrónico: comercio@sociedad-desarrollo.com. La inscripción se realizará por escrito mediante la cumplimentación y envío de:

- A. **Formulario de inscripción y Declaración responsable** cumplimentados (véase Anexos I y II) de las presentes condiciones, donde suscribe el solicitante que cumplen con las bases y requisitos de participación.
- B. **Copia del C.I.F. /N.I.F.** del solicitante, según corresponda.
- C. **Justificante bancario** de haber efectuado el ingreso de 30 euros como cuota de participación.

El ingreso se efectuará en la cuenta corriente número:

IBAN ES02 2100 9169 0922 0006 6384

de la entidad Caixa Bank - La Caixa a nombre de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U., indicándose en el concepto: NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: SHOPPING DAY 2018.

Si el nº de solicitudes recibidas es superior al nº de puestos disponibles, se abrirá una lista de reserva, por orden de recepción de solicitudes.

CUARTA. NORMAS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN:

1ª. Los participantes, deberán tener totalmente preparada su carpa antes de las 10:45 horas del día 6 de octubre de 2018.

2ª. La organización no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada carpa por hurto, robo o daños que puedan sufrir antes, durante o después de la celebración del evento

3ª. Tendrán que velar por la buena imagen de su carpa y de los productos y artículos que oferte.

4ª. Deberá comprometerse a mantener atendida su carpa por personal de su organización desde el momento de la apertura hasta el cierre del evento, que tendrá lugar a las 18:00 horas.

5ª. La carpa no podrá ser cedida o arrendada.

6ª. La Organización ejercerá labores de control, a fin de que la mercancía que se ofrezca por parte de los participantes sea acorde con la categoría del evento. En caso contrario la organización podrá emitir informe y reservarse el derecho de participación en futuras ediciones.

7ª. La organización se hará cargo del montaje y desmontaje de las carpas, así como de dotar a cada carpa de una mesa expositora y dos sillas. Las medidas de la carpa serán 3x3 mts. Esta infraestructura contará con lonas laterales y trasera y las medidas de la mesa serán 2,17 (largo) x 66 (ancho) x 78 (alto).

8ª. Las carpas, mesas y sillas no podrán sufrir daños, deterioros, roturas o desperfectos algunos, siendo responsable el participante de los daños que se pudieran producir.

9ª. La organización no se hará responsable de aquellas conexiones eléctricas a la red pública y privada que no hayan sido previamente autorizadas por la organización.

10ª. No se permite la conexión de aparatos eléctricos portátiles y se prohíbe la utilización de grupos electrógenos.

11ª. Los participantes deberán cumplir con la normativa vigente de Comercio y Consumo, así como la legislación española aplicable a este tipo de eventos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 2018

ANEXO I: SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN: A rellenar en MAYÚSCULAS

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE (NOMBRE Y APELLIDOS):	
DIRECCIÓN:	
ACTIVIDAD:	
Nº de TELÉFONO:	E-MAIL:

Solicita 1 Carpa en la calle	
------------------------------	--

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA EL USO DE ZONA DE CARGA Y DESCARGA

MODELO VEHÍCULO:	MATRÍCULA:
------------------	------------

NOTA: Todos los campos, son obligatorios.

La presentación de la presente solicitud de inscripción supone la aceptación de las bases de participación en el proyecto 'Shopping Day' de la Gallega y El Sobradillo.

FIRMA RESPONSABLE Y SELLO.

INFORMACIÓN

- La aceptación de la participación queda reservada a la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajustasen a la finalidad del evento o que no cumplan lo dispuesto en las bases.
- La organización se compromete por su parte a adoptar las medidas de seguridad necesarias para el normal funcionamiento del evento. No obstante lo anterior, la organización no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada carpa por hurto, robo o daños que puedan sufrir antes, durante o después de la celebración del evento.
- La organización se reserva el derecho a suspender el evento con previo aviso a los participantes, organización y empresas colaboradoras, reembolsándoles la cuota de participación.

Política de privacidad: Los datos de carácter personal que se facilitan en este documento tienen la finalidad de prestarle el servicio solicitado. Los básicos datos del tratamiento son:

Responsable: Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SA

Delegado de protección de datos: dpo@gexiona.com

Finalidad: Prestarle los servicios solicitados

Legitimación: Cumplir con la relación contractual

Destinatarios: Nunca serán cedidos a terceros

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos que podrá consultar en Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife. Plaza Víctimas del Terrorismo nº1. 922 53 33 53; comercio@sociedad-desarrollo.com

ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D./Dña., provisto de nº de DNI....., y en calidad de (propietario/responsable)....., del establecimiento comercial....., con dirección en la calle....., nº..... de Santa Cruz de Tenerife, y una vez leídas las condiciones que regulan la participación en el proyecto **`SHOPPING DAY` DE LA GALLEGA Y EL SOBRADILLO**, a celebrar el sábado 6 de octubre desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, declaro que cumplo con las condiciones que regulan la participación y con los requisitos que contienen, aceptándolas expresamente.

Y en prueba de lo cual firmo la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados

En Santa Cruz de Tenerife, a ... de de 2018.

Fdo. y sellado